



DILIGENCIA: Dada cuenta a la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día de hoy,

San Vicente del Raspeig, a 13 DIC 2013
LA SECRETARIA ACCYAL
EL SECRETARIO

Ref.: AMI/nss

Fdo. Fdo. Delegado Carnón
DECRETO-RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº de 2023 de 13 DIC 2013

D^a. Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en relación al contrato de "SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD, ANUALIDAD 2013", (Expte. CSUM02/13), EXPONGO:

QUE la mesa de contratación de 15 de noviembre de 2013 adoptó el siguiente acuerdo:

←←

ÚNICO: CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2 OFERTAS DEL SUMINISTRO LOTES DE NAVIDAD. ANUALIDAD 2013, EXP. CSUM02/13.

- **Presupuesto de Contratación:** 31.902,90 €/ IVA Incluido (73,34 €/lote, para un máximo de de 435 lotes).
- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento Negociado sin publicidad.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 6)
- **Aprobación expediente de contratación:** Junta de Gobierno de fecha 25/10/13.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** No se exige.

Primeramente se informa a la Mesa de la existencia de 3 ofertas presentadas al expediente, según certificación de Secretaría de fecha 08/11/13.

A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 5^a), de la Plica presentadas:

- **PLICA 1: GRUPO DISBER ALACANT, S.L (C.I.F. B-97244198), se acredita como representante: D. Peregrino Vicente Coll Aliaga, con D.N.I. núm. 73.536.708-G.**
- **PLICA 2: DISTRIBUCIONES RODERO SEGURA, S.L. (C.I.F. B-54669338), se acredita como representante: D. Ángel Francisco Roderó Gómez, con D.N.I. núm. 21434377-X.**
- **PLICA 3: TAMARIC LEVANTE, S.L. (CIF. B-53875357), se acredita como representante: D. Antonio Orcajada López, con D.N.I. núm. 74.435.676-V.**

Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:

- **PLICA 1:** Se estima CONFORME la documentación aportada.
- **PLICA 2:** Se estima CONFORME la documentación aportada.
- **PLICA 3:** Se estima CONFORME la documentación aportada.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA admitir las Plicas presentadas.

Acto seguido, se procede a la apertura de las ofertas, esto es del sobre "OFERTA", con el siguiente contenido:

• **PLICA 1: GRUPO DISBER ALACANT, S.L**

"QUE formulo OFERTA en los siguientes términos:

A) **PRECIO DEL CONTRATO:**

LOTE A (Variante 1): 64,42 euros.

IVA 21%.....4,72 euros.

IVA 10%.....4,20 euros.

LOTE B (Variante 2): 65,63 euros.

IVA 21%.....2,19 euros.

IVA 10%.....5,52 euros.

LOTE B.....65,68 euros.

IVA 21%.....2,08 euros.

IVA 10%.....5,58 euros.

B) **EXPRESIÓN DE CALIDADES OFERTADAS:**

A continuación les detallamos la calidad de los artículos que componen nuestra oferta, esperando que sean de su agrado y estando abierta a cualquier sugerencia por su parte.

LOTE A (ARASP1)

COD. DESCRIPCION

CHARCUTERIA

1 Pieza 420-460 gr. Aprox. Lomo Embuchado Nobleza Castellana

1 Pieza 450 gr. Aprox. Chorizo Ibérico Bellota Monteluz.

1 Pieza 450 gr. Aprox. Salchichón Ibérico Bellota Monteluz.

1 Pieza 470-500 gr. Aprox. Queso Curado Gran Capitán.

1 Pieza 250 gr. Sobrasada de Mallorca Crisol Cristobal Soler.

1 Pieza 250 gr. Morcilla Ibérica Estuchada Centelles y Buj Jabugo.

LICORES

1 Botella de Whisky Escocés Passport 70 cl.

1 Botella de Ron Barcelo Gran Añejo 70 cl.

2 Botellas de Cava Dominio de Calles Brut Nature Medalla Oro Bruselas 2010.

2 Botellas de Vino Tinto Alto Turia Viñas de Calles Reserva.

2 Botellas de Vino Blanco Sauvignon Alto Turia Vegamar.

TURRONES Y DULCES

1 Barra de Turrón 300 gr. Alicante Calidad Suprema El Artesano

1 Barra de Turrón 300 gr. Jijona Calidad Suprema El Artesano

1 Barra de Turrón 300 gr. Yema Tostada Calidad Suprema El Artesano

1 Barra de Turrón 300 gr. Chocolate Crujiente Antiu Xixona

1 Estuche 200 gr. Bombones Caja Roja Nestle

1 Estuche 200 gr. Mazapán Etiqueta Negra Antiu Xixona



1 Estuche 300 gr. Polvorones Surtido Navideño El Santo

1 Estuche 100 gr. Trufas de Chocolate Antiu Xixona

CONSERVAS Y OTROS

1 Tarro 220 gr. Neto Lomos de Bonito Aceite Oliva Ria Santoña

1 Tarro Formato 1 kg. (540 gr. Netos) 4/6 Espárragos Andrés Baigorri

1 Tarro 190 gr. Musse Hígado de Oca Trufado al Armagnac Zubia

1 Tarro 300 gr. Neto Pimientos del Piquillo Extra Celorrio

1 Tarro 275 gr. Neto Revuelto de Setas Celorrio

1 Caja de Cartón decorada y con asa (80x39x11 cm.)

LOTE A-2 (ARASP2)

COD. DESCRIPCION

CHARCUTERIA

1 Pieza 425 gr. Aprox. Lomo Ibérico Nobleza Castellana

1 Pieza 900 gr. Aprox. Queso Curado Gran Capitán

1 Estuche 250 gr. Paleta Ibérica Extra La Barrica

1 Pieza 450 gr. Aprox. Chorizo Ibérico Bellota Monteluz.

1 Pieza 450 gr. Aprox. Salchichón Ibérico Bellota Monteluz.

1 Pieza 250 gr. Sobrasada de Mallorca Crisol Cristobal Soler.

1 Pieza 250 gr. Morcilla Ibérica Estuchada Centelles y Buj Jabugo.

LICORES

2 Botellas de Cava Dominio de Calles Brut Nature Medalla Oro Bruselas 2010.

2 Botellas de Vino Tinto Alto Turia Viñas de Calles Reserva.

2 Botellas de Vino Blanco Sauvignon Alto Turia Vegamar.

TURRONES Y DULCES

1 Barra de Turrón 300 gr. Alicante Calidad Suprema El Artesano

1 Barra de Turrón 300 gr. Jijona Calidad Suprema El Artesano

1 Barra de Turrón 300 gr. Yema Tostada Calidad Suprema El Artesano

1 Barra de Turrón 300 gr. Chocolate Crujente Antiu Xixona

1 Estuche 200 gr. Bombones Caja Roja Nestlé

1 Estuche 100 gr. Mazapán Etiqueta Negra Antiu Xixona

1 Estuche 300 gr. Polvorones Surtido Navideño El Santo

1 Estuche 100 gr. Trufas de Chocolate Antiu Xixona

CONSERVAS Y OTROS

1 Tarro 220 gr. Neto Lomos de Bonito Aceite Oliva Ria Santoña

1 Tarro ½ Kg. (400 gr. Neto) Habitas en Aceite de Oliva Baigorri

1 Tarro Formato 1 kg. (540 gr. Netos) 4/6 Espárragos Andrés Baigorri

1 Tarro 190 gr. Musse Hígado de Oca Trufado al Armagnac Zubia

1 Tarro 300 gr. Neto Pimientos del Piquillo Extra Celorrio

1 Tarro 275 gr. Neto Revuelto de Setas Celorrio

1 Caja de Cartón decorada y con asa (80x39x11 cm.)

LOTE B (ARASP3)

COD. DESCRIPCION

CHARCUTERIA

1 Jamón 6.2 6.7 kg. Aprox. Gran Reserva (+15 meses) Granadul.
1 Pieza 470-500 gr. Aprox. Queso Curado Gran Capitán
1 Pieza 450 gr. Aprox. Chorizo Ibérico Bellota Monteluz
1 Pieza 450 gr. Aprox. Salchichón Ibérico Bellota Monteluz

LICORES

2 Botellas de Cava Dominio de Calles Brut Nature Medalla Oro Bruselas 2010
1 Botella de Vino Tinto Alto Turia Viñas de Calles Reserva
1 Botella de Vino Blanco Alto Turia Viñas de Calles

CONSERVAS Y OTROS

1 Tarro 410 gr. Neto Lomos de Bonito Aceite de Oliva Ria Santoña
1 Lata de Mejillones en Escabeche 6/8 Piezas RO100 Cuca
1 Tarro ½ kg. (400 gr. Neto) Habitas en aceite de Oliva Baigorri
1 Caja de Cartón decorada y con asa (78x39x13 cm.)

C) SISTEMA DE GESTIÓN DE ELECCIÓN DE LOTE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO:

Describimos en el Anexo "SISTEMA DE GESTIÓN DE ELECCIÓN DEL LOTE" del presente documento nuestro innovador sistema de gestión en la elección del lote por parte de sus trabajadores.

GRUPO DISBER ALACANT, S.L. se acoge a la cesión de un local por parte del Ayuntamiento de San Vicente del raspeig para el reparto de los lotes, siendo en todo caso responsabilidad de Grupo Disber Alacant, S.L. el reparto y control de los lotes.

D) SE ACOMPAÑA ESTA PROPOSICIÓN DE MUESTRA/LOTE:

Acompañamos a este escrito las muestras de los lotes.

• PLICA 2: DISTRIBUCIONES RODERO SEGURA, S.L. (C.I.F. B-54669338)

QUE formulo OFERTA en los siguientes términos:

A) PRECIO DEL CONTRATO: precio por unidad de lote navideño:

LOTE A

Precio base imponible 63,90 euros.
IVA 21 % 5,82 euros.
IVA 10% 3,62 euros.

LOTE B

Precio Base Imponible 65,66 euros.



IVA 21% 2,13 euros.

IVA 10% 5,55 euros.

B) EXPRESIÓN DE CALIDADES OFERTADAS

Se relaciona en anexo adjunto.

C) SISTEMA DE GESTION DE ELECCION DEL LOTE Y DISTRIBUCION DEL MISMO

La empresa DISTRIBUCIONES RODERO SEGURA, S.L., pone a disposición del ayuntamiento sus instalaciones situadas en C/ Artes Gráficas, 1 nave 3, del polígono Canastell de San Vicente del Raspeg, con el horario de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 17 a 19 h., y los sábados de 9 a 13 h., para la recogida por parte del personal del ayuntamiento de los correspondientes lotes. (Se adjunta mapa de situación).

D) SE ACOMPAÑA ESTA PROPOSICIÓN DE MUESTRA/LOTE

LOTE NAVIDAD MODELO B

DESCRIPCION DE CALIDADES OFERTADAS

- 1 Botella de cava D.O. Utiel-Requena Vega Medien 75 c.*
- 2 Botellas de vino tinto roble agricultura ecológica D.O. Alicante Moratillas 2012 75 cl.*
- 1 Botella de sidra Extra Oro la Asturiana 75 cl.*
- 2 Barras de turrón Alicante Picó suprema 200 gr.*
- 2 Barras de turrón Jijona Picó suprema 200 gr.*
- 2 Barras de turrón yema tostada Alta selección Picó suprema 150 gr.*
- 2 Barras de turrón chocolate con almendras antiu-xixona etiq. Blanca suprema 200 gr.*
- 1 Estuche de bombones caja roja Nestle 100 gr.*
- 1 Estuche de trufas al cacao Antiu-Xixona 100 gr.*
- 1 Estuche de figuritas de mazapán Antiu Xixona etiqueta negra suprema 100 gr.*
- 1 Estuche de polvorones surtido clásico el Santo 150 gr.*
- 1 Lata de melocotón en almibar extra Cofrusa 850 ml. Pesto neto*
- 1 Lata de piña en su jugo Diamir 565 gr. Peso Neto*
- 1 Surtido de galletas auténtico Cuetara 260 gr.*
- 1 Penettone italiano tradicional Bauli 100 gr.*
- 1 Estuche de nevaditos vainilla y chocolate el Santo 150 gr.*
- 2 Botellas de aceite de oliva virgen extra iznaoliva 50 ml.*
- 1 Frasco de espárragos blancos extra 6/8 piezas Cabezón 345 gr. Peso neto*
- 1 Frasco bonito del norte en aceite de oliva Serrats 167 gr. Peso neto*
- 1 Pieza de lomo ibérico Bellota Beher selección oro 300 gr. Guijuelo*
- 1 Pieza de chorizo ibérico Bellota Sierra Bellotas 250 gr.*
- 1 Pieza de salchichón ibérico Bellota Sierra Bellotas 250 gr.*
- 1 Pieza de queso ibérico curado El Pastor 550 gr.*
- 1 Lata de paté ibérico a la trufa Vettonia Montanea de Lourião 78 gr. Peso neto*

1 Caja decorada y litografiada
1 Etiqueta identificativa y control de trazabilidad

LOTE NAVIDAD MODELO A

DESCRIPCION DE CALIDADES OFERTADAS

1 Botella de whisky reserva Chiva,s Regal 12 años 50 cl.
1 Botella de ginebra London dry gin Bulldog 35 cl.
1 Botella de cava D.O. Utiel-Requena Vega Medien 75 cl.
2 Botellas de vino tinto roble agricultura ecológica D.O. Alicante Moratillas 2012 75 cl.
1 Botella de sidra Extra Oro la Asturiana 75 cl.
1 Barra de turrón Alicante Picó suprema 200 gr.
1 Barra de turrón Jijona Picó suprema 200 gr.
1 Barra de turrón yema tostada Alta Selección Picó suprema 150 gr.
1 Barra de turrón chocolate con almendras Antiu-Xixona etiq. Blanca suprema 200 gr.
1 Estuche de bombones caja roja Nestle 100 gr.
1 Estuche de trufas al cacao Antiu-Xixona 100 gr.
1 Estuche de figuritas de mazapán Antiu Xixona etiqueta negra suprema 100 gr.
1 Estuche de polvorones surtido clásico el Santo 150 gr.
1 Botella de aceite de oliva virgen extra Izaoliva 250 ml.
1 Frasco de espárragos blancos extra 6/8 piezas Cabezón 345 gr. Peso neto
1 Frasco bonito del norte en aceite de Oliva Serrrats 167 gr. Peso neto
1 Pieza de lomo ibérico Bellota Beher selección oro 300 gr. Guijuelo
1 Pieza de chorizo ibérico Bellota Sierra Bellotas 250 gr.
1 Pieza de Salchichón ibérico Bellota Sierra Bellotas 250 gr.
1 Pieza de queso Ibérico curado El Pastor 550 gr.
1 Lata de paté Ibérico a la trufa Vettonia Montamea de Lourinho 78 gr. Peso neto
1 Caja decorada y litografiada
1 Etiqueta identificativa y control de trazabilidad

- ***PLICA 3: TAMARIC LEVANTE, S.L. (CIF. B-53875357)***

LOTE ESPECIAL:

BEBIDAS

1 botella de whisky escocés Chivas Regal 0,50 12 años estuche
1 botella de Ron dominicano importación añejo reserva Varadero 0,70
1 botella de cava Cuvee Brut Nature Castellablanch
1 botella de cava Cuvee Brut Nature Castellablanch
1 botella de vino blanco opera prima
1 botella de vino tinto Rioja Crianza Chitón

TURRONES Y DULCES

1 pastilla de turrón de Jijona 200 grs. Suprema Turrón 25
1 pastilla de turrón de Alicante 200 grs. Suprema Turrón 25



- 1 pastilla de turrón de chocolate crujiente 200 grs. La Fama*
- 1 estuche de figuritas de mazapán de Toledo 100 grs. La Preferida*
- 1 estuche de Trufas al cacao 100 grs. Delaviuda*
- 1 estuche de Roscos de vino 240 grs. El Santo*
- 1 estuche surtido de polvorones de Estepa 150 grs. El Santo*

CHARCUTERIA

- 1 Queso curado 225 grs. Cerrato*
- 1 Chorizo Ibérico Salamanca 250 grs. Dehesa de Yeltes*
- 1 Salchichón Ibérico Extremeño 250 grs. Dehesa de Yeltes*

CONSERVAS Y VARIOS

- 1 Frasco de paté de aceituna negra 140 grs. Iberitos*
- 1 Lata de Bonito en aceite de oliva 120 grs. Arlequín*
- 1 Lata de paté artesano Ibérico 70 grs. Iberitos*
- 1 Lata de pimiento piquillo estuchado Celorrio*
- 1 Lata de melocotón en almibar ½ kg. Celorrio*

- 1 Caja de cartón decorada con motivos navideños.*

Precio 73,34. IVA incluido.

LOTE ESPECIAL SIN ALCOHOL

BEBIDAS

- 1 Botella de licor de manzana verde sin alcohol 0,70*
- 1 Botella de licor de melocotón sin alcohol 0,70*

TURRONES Y DULCES

- 1 Pastilla de Turrón de Jona 200 grs. Suprema Turrón 25*
- 1 Pastilla de Turrón de Alicante 200 grs. Suprema Turrón 25*
- 1 Pastilla de Turrón de Chocolate crujiente 200 grs. La fama*
- 1 Estuche de figuritas de mazapán de Toledo 100 grs. La preferida*
- 1 Estuche de Trufas al cacao 100 grs. Delaviuda*
- 1 Estuche de roscos de vino 240 grs. El Santo*
- 1 Estuche surtido de polvorones de Estepa 300 grs. El Santo*

CHARCUTERIA

1 Queso de oveja de leche cruda 1 kg. Hacienda Zorita
1 Lomo curado embuchado 400 grs. Hidisa
1 Chorizo Iberico Salamanca 250 grs. Dehesa de Yeltes
1 Salchichón Ibérico Extremeño 250 grs. Dehesa de Yeltes

CONSERVAS Y VARIOS

1 lata de muslos de pato en confit. Zubia 1 kg.
1 Frasco de paté de aceituna negra 140 grs. Iberitos
1 Frasco con lomos de bonito en aceite de oliva 250 grs. Arlequín
1 Lata de paté artesano Ibérico 70 grs. Iberitos
1 Lata de Pimiento Piquillo estuchado Celorrio
1 Lata de melocotón en almibar ½ kg. Celorrio
1 Bolsa de nueces 150 grs. Hechos al sol

1 caja de cartón decorada con motivos navideños.

Precio 69,10 euros. IVA incluido.

LOTE ESPECIAL JAMÓN DE BODEGA

CILARCUTERIA Y LACTEOS

1 jamón de bodega Castillo de Magaña 6,5 kg. Aprox.
1 queso semicurado 225 grs. Cerrato

BEBIDAS

1 botella de cava Cuvee Brut Nature Castellablanch
1 botella de vino tinto Rioja Crianza Chitón

TURRONES Y DULCES

1 Estuche con surtidos de turrones en porciones 150 grs. Antiu Xixona

CONSERVAS Y VARIOS

1 Caja de cartón decorada con motivos navideños

PRECIO 70,73 EUROS IVA INCLUIDO

Una vez conocido por la Mesa de Contratación el contenido de las distintas ofertas y en orden a otorgar las puntuaciones con arreglo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se realizan las siguientes consideraciones:

La oferta presentada por DISTRIBUCIONES RODERO SEGURA, S.L. ha presentado los dos lotes de carácter obligatorio, sin ofertar la posibilidad que venía recogida en los pliegos, esto es: "Se establece como



posibilidad y se valorará que los licitadores presenten además de los dos lotes obligatorios variante de lote articulado en torno a producto tipo jamón ibérico o similares productos curados o en salazón.”

Las otras dos ofertas si presentan tres modalidades de lotes, haciendo uso de dicha posibilidad, si bien la oferta de TAMARIC LEVANTE S.L. no viene acompañada más que de una muestra, siendo que se exigía la aportación de lotes/muestras para la valoración, lo que no permite valorar los tres lotes ofertados.

La oferta presentada por DISBER ALACANT S.L. si presenta las tres modalidades de lotes con sus correspondientes muestras, siendo la única que además oferta un sistema de gestión en la elección del lote por parte de los trabajadores a través de Internet.

Hechas dichas consideraciones, la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones tras la valoración directa de las muestras y demás aspectos:

	<i>DISBER ALACANT</i>	<i>RODERO SEGURA</i>	<i>TAMARIC LEVANTE</i>
<i>MAYOR PRESENCIA DE PRODUCTOS NAVIDEÑOS</i>	2	2	2
<i>CALIDAD EN SENTIDO ESTRICTO</i>	6	5	4
<i>MEJORAS EN SISTEMA DE ELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN</i>	1		
<i>TOTAL</i>	9	7	6

Habiendo obtenido la mayor puntuación, la Mesa de Contratación propone como oferta económicamente más ventajosa a la presentada por **GRUPO DISBER ALACANT, S.L (C.I.F. B-97244198)**.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de la delegación otorgada por la Alcaldía, se concreta en los siguientes términos:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del contrato de **SUMINISTRO DE “LOTES DE NAVIDAD ANUALIDAD 2013 (EXPTE. CSUM02/13)**, a la presentada por la empresa **GRUPO DISBER ALACANT, S.L (C.I.F. B-97244198)** en cuanto oferta más ventajosa a los intereses municipales, y por el precio cierto de **73,34 euros/lote**, en los términos expresados en la misma, en cuanto al contenido de los lotes y forma de entrega.

El contratista deberá poder suministrar la cantidad máxima de lotes prevista, es decir 435. No se abonará el precio de los lotes que por diversas causas no se repartan. En todo caso, se le garantiza al contratista el abono de la cantidad mínima de lotes prevista, esto es, 425.

TERCERO: Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, aportando los certificados requeridos en el apartado 4.B) PCJA, indicando que la garantía definitiva se instrumenta

mediante retención del 5% del precio cierto de adjudicación, IVA excluido, operándose con el pago de la primera, o única, factura.

>>

QUE consta en el expediente el requerimiento previo a la adjudicación establecido en el artículo 151.2 TRLCSP, y el cumplimiento por parte de Grupo Disber Alacant, S.L. de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

QUE en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (29/11/2013).

En virtud de lo expuesto, por el presente Decreto avoco, por razones de urgencia, en este asunto las competencias delegadas en Junta de Gobierno Local (de conformidad con el art. 14 de la Ley 30/1992 sobre Procedimiento Administrativo Común), por lo que **RESUELVO**:

PRIMERO: Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de **SUMINISTRO DE LOTES DE NAVIDAD, ANUALIDAD 2013 (EXPT. CSUM02/13)**, a la empresa **GRUPO DISBER ALACANT, S.L (C.I.F. B-97244198)**, por el precio cierto de **73,34 euros/lote**, con arreglo a los términos de su oferta, en cuanto al contenido de los lotes y forma de entrega. Se cede espacio en la nave de la Brigada Municipal, sita en la c/Martillo, nº 8, siendo responsabilidad de la contratista el reparto y control de los lotes.

La garantía definitiva se instrumenta mediante retención del 5% del precio cierto de adjudicación, IVA excluido, operándose con el pago de la primera, o única, factura.

TERCERO: Disponer el gasto contractual máximo, resultante del número máximo de 435 lotes a suministrar, por importe de 31.902,90 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.

CUARTO: Designar a D^a. M^a José Sánchez-Guijaldo, Jefa de Servicio de Recursos Humanos, para la Supervisión Municipal del contrato, y a D^a. Virginia Pizones Fernández, Jefa de Sección de Recursos Humanos, para los casos de ausencia o enfermedad de la primera.

QUINTO: Notificar a los licitadores, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato y, simultáneamente, publicar en el perfil de contratante, conforme a los artículos 151 y 156 TRLCSP.

SEXTO: Comunicar a Intervención, Recursos Humanos, Mantenimiento y Servicios y a la Supervisión Municipal designada, a los oportunos efectos.

Désc cuenta de la presente avocación de competencias en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

En San Vicente del Raspeig, lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante la Secretaria acctal. que da fe en el día de la fecha.

LA ALCALDESA,



Fdo.: Luisa Pastor Lillo.

Ante mí,
LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: Yolanda Delegido Carrión.